

Salta, 21 de diciembre de 2.016

RES. DECECO N° 1.160/16

Expte. N° 6025/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos por el servicio de enlace Integral Ligth en esta Facultad durante el período 2.016, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos que se realizaron en el período 2.016, cuyas facturas obran en el expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de esta Unidad Académica.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigido por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°: Convalidar lo actuado y tener por aprobado los gastos producidos en esta Facultad por la empresa TELECOM en el período 2.016, por un total de pesos: veinticuatro mil setecientos veintidos con setenta y nueve centavos **\$24.722,79**, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Telecom	0471-00335728	02/12/2015	3-5-6	\$ 2.053,85
2	Telecom	0471-00342257	05/01/2016	3-5-6	\$ 2.053,85
3	Telecom	0471-00348789	02/02/2016	3-5-6	\$ 2.053,85
4	Telecom	0471-00355343	02/03/2016	3-5-6	\$ 2.053,85
5	Telecom	0471-00035604	02/03/2016	3-5-6	\$ 76,59
6	Telecom	0471-00361890	04/04/2016	3-5-6	\$ 2.053,85
7	Telecom	0471-00368445	03/05/2016	3-5-6	\$ 2.053,85
8	Telecom	0471-00375055	02/06/2016	3-5-6	\$ 2.053,85
9	Telecom	0471-00381584	04/07/2016	3-5-6	\$ 2.053,85
10	Telecom	0471-00388176	02/08/2016	3-5-6	\$ 2.053,85
11	Telecom	0471-00394691	02/09/2016	3-5-6	\$ 2.053,85
12	Telecom	0471-00401264	04/10/2016	3-5-6	\$ 2.053,85
13	Telecom	0471-00408405	22/11/2016	3-5-6	\$ 2.053,85
TOTAL					\$ 24.722,79

Artículo 2°: Imputar los presentes gastos al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 6 Gastos de Funcionamiento de la Facultad.

Artículo 3°: Hágase saber a los interesados y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

Dr. Hugo Ignacio Llinos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

